

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 006

En Huépil a veintisiete de febrero del año dos mil nueve , siendo las 08.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; Magaly Jara Hernández, María Angélica Castro Parra, Viviana Urra Riquelme , Mauricio Friz Vallejos, Dina Gutiérrez Salazar, José Pereira Vásquez y la ministro de fe Secretario Municipal (S) que autoriza Srta. Flor María Muñoz Bigueras

Los puntos a tratar en la sesión son ;

- 1) Lectura de correspondencia
- 2) Cuenta Sr. Alcalde
- 3) Nombramiento delegados
- 4) Solicitud de acuerdo para aprobar convenio proyectos de pavimentación participativa
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar patente de alcoholes de distribuidora de vinos ubicada en Los Sauces N° 43 por Don Rubén Darío Cubillo Chávez
- 6) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Lectura de correspondencia . Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 077 de 28.01.09 al Ord. N° 131 de 25.02.09 .

2.- Cuenta Sr. Alcalde . El **Alcalde** indica que en este tiempo se han realizado principalmente reuniones de planificación para el año y también ha sostenido reuniones con el Gobierno Regional , asistió a la instalación del Gobierno Regional y también se ha dedicado a la planificación interna de lo que es el FNDR y PMB

3.- Nombramiento de delegados . El **Alcalde** indica que como los concejales saben que desde el año 2004 empezaron a funcionar las delegaciones municipales en los sectores urbanos de la comuna Polcura , Trupán y Tucapel , a partir del año 2008 también funcionan delegaciones en Las Hijuelas, La Colonia , Las Lomas y Mañihual , en las delegaciones urbanas fueron nombrados funcionarios municipales en comisión de servicio y en las delegaciones rurales fueron nombrados los docentes de los respectivos sectores , su propuesta actual es nombrar nuevos delegados en la Delegación de Tucapel y en la de Polcura , en el caso se Tucapel pasaría a funcionar con un delegado a honorarios , señala que en el Memo que se le envió a los señores concejales se indica el nombre de los delegados , las actividades que deberán desarrollar, el tiempo de duración que tendrá este nombramiento y el ámbito territorial , acota que el Art. 64 de la ley Orgánica Municipal indica que se debe consultar al concejo sobre el nombramiento de delegados y a continuación cede la palabra para las consultas que hubieren, la **Sra. Dina** indica que de acuerdo a la Tabla se va tratar el nombramiento de delegados y por ello no sabía cual era el motivo de este punto , el **alcalde** indica que tal como lo mencionó en su exposición este nombramiento no requiere acuerdo y es una consulta al Concejo , la **Sra. Dina** señala que cuando se trató este punto cuando se iniciaron las delegaciones municipales se llegó al acuerdo de que serían atendidas por funcionarios municipales y cuando se trató el mismo punto pero en relación a las delegaciones rurales se acordó que sería atendida por los profesores encargados de las respectivas escuelas y de esta forma han estado funcionando y consulta porque ahora se plantea modificar esta forma de trabajo, el **alcalde** indica que no ha habido acuerdo anterior sobre que las delegaciones debían tener asignados funcionarios municipales y la proposición que se hizo para el sector rural era con los profesores porque eran los que estaban más cercanos a la problemática rural y hoy su propuesta es que se nombre como delegado de Tucapel a Don Guido Álvarez Gatica y como en este caso no es funcionario municipal la ley permite que se le contrate a honorarios , el **Sr. Pereira** indica que antes en Polcura estaba Don Jaime Schmidlin y pasa la Sra. Erna a ser delegada en Polcura y consulta si no habrá algún impedimento para que esta funcionaria asuma esta delegación considerando que ella es la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y por ello podría entorpecer sus funciones propias y tal vez don Jaime lo estaba haciendo bien como delegado, el **Alcalde** indica que efectivamente lo estaba haciendo bien y lógicamente en el caso de la directora de desarrollo

comunitario dejará de cumplir algunas funciones relacionadas con la dirección de su departamento , pero son temas que en general tiene que ver con este cargo los demandados por las personas que concurren a las delegaciones y por ello consideró que era más pertinente a su cargo que asumiera como delegada , el **Sr. Pereira** señala que en todo caso le parece una muy buena selección del cargo de delegado en Tucapel a Don Guido Álvarez quien tiene un amplio conocimiento de las problemáticas que afectan a la comunidad especialmente de Tucapel y encuentra que es muy acertado darle esta posibilidad porque además tiene las condiciones humanas que se requieren para que asuma este cargo y ofrece su apoyo porque estima que es una muy buena elección . La **Srta. Viviana** consulta de quien dependerá como delegado, el **Alcalde** indica que dependerá de Desarrollo Comunitario y los honorarios serán de 12 UTM a partir del mes de marzo , la **Sra. Dina** dice que tiene muy claro que el nombramiento de delegados es una facultad del alcalde, pero en su opinión las delegaciones en la forma como estaban funcionando lo hacían muy bien y reitera que en su opinión no se justifica este cambio y agrega que ella si tuviera que crear este cargo se lo daría a alguien que económicamente lo necesitara , la **Sra. Magaly** señala que ella estima que Don Jaime Schmidlin se encontraba recargado de trabajo tanto por el tema del servicio de aseo y como encargado de movilización y otras actividades , por lo que ella por lo que veía no podía cumplir con todas estas obligaciones, señala que ella estima que don Guido Álvarez reúne las condiciones para asumir este cargo y lo hará muy bien , el **Sr. Friz** consulta por cuanto tiempo será nombrado y como es el proceso de selección de este cargo, el **alcalde** le indica que es por un año y es por nombramiento , no hay proceso de selección ni concurso porque hace la función de delegado del Alcalde y por ello es un cargo de confianza , explica que en el caso de los funcionarios no es un cargo de confianza sino que está nombrado mediante una asignación de funciones y señala que respeta todas las opiniones, pero que él en lo particular, aunque puede ser muy frío lo que va a decir , no selecciona las personas que trabajan con él por razones económicas sino por aptitudes y porque estima que esa persona va a desempeñar bien el cargo, ahora si toca la casualidad de que es una persona que tiene además una necesidad económica solamente es una eventualidad . La **Sra. Dina** señala que la Municipalidad tiene un pequeño problema presupuestario y crear un cargo a honorarios no va de acuerdo con la economía de la Municipalidad además si es nombrado un funcionario municipal se ahorra ese sueldo a honorarios que se va a cancelar, señala que ella encuentra innecesario la creación de este cargo, la **Srta. Viviana** se suma a esta opinión , el **alcalde** señala que aun cuando no requiere acuerdo de concejo para darle mayor legitimidad a este nombramiento y teniendo presente que todos los concejales han expresado su opinión en esta materia considera que es necesario someter este punto a acuerdo e indica que además no hay inconveniente de contratar a honorarios porque existe la disponibilidad presupuestaria en el ítem correspondiente y solicita el acuerdo sobre lo expuesto , la **Sra. Magaly** indica que no tiene ningún inconveniente de que asuma Don Guido Álvarez este cargo, el **Sr. Friz** señala que está en desacuerdo con este contrato a honorarios porque considera que es un puesto innecesario para la Municipalidad, el **Sr. Pereira** aprueba por las razones que ha expuesto antes y porque las delegaciones urbanas y rurales son un gran aporte para el desarrollo de la comuna, la **Srta. Viviana** indica que considera que la persona que cumplía estas funciones tenía la capacidad técnica para asumir esta responsabilidad por lo que no aprueba , la **Sra. Dina** dice que ella mantiene su opinión en contra y acota que no es nada por la persona sino que no ve la justificación de este cambio y considera que están funcionando perfectamente en la forma como lo han hecho hasta ahora y que aunque no hubo acuerdo se comentó que todas serían asumidas con funcionarios municipales, la **Sra. María Angélica** indica que considera que estas delegaciones están funcionando bastante bien con los funcionarios municipales y que la verdad es que le cuesta aceptar que haya un cambio porque la verdad es que la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario como delegada de Tucapel, lo hacía bastante bien , pero señala que considerando que este nombramiento es por un año lo aprueba, con respecto a las demás delegaciones no hay tiene objeciones , el **Alcalde** como proponente de esta iniciativa lo aprueba y por tanto se aprueba el nombramiento de delegados en las condiciones indicadas y en los plazos determinados.

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar convenio proyectos de pavimentación participativa . El **Alcalde** procede a leer parte del Of. TE 1712 de 04.02.09 y del Convenio y que se refiere al Programa de pavimentación participativa por las calles Castro y Rojas , Calles Zañartu y Santa Ana , Pasaje Corvi y aceras con una superficie aproximada de 4804 metros cuadrados , lo cual tiene un costo de \$ 193.164.000 de los que aporta el municipio \$ 13.836.000 y los vecinos por los proyectos Calles Castro y Rojas y Pasajes Zañartu y Santa Ana como aporte \$ 587.000 en este caso el aporte es menor que el porcentaje que deben aportar porque la

Municipalidad le ha servido de aval a los comités de pavimentación , pero los vecinos deben cancelar a la Municipalidad la diferencia que se produce , el Serviu aporta la diferencia hasta completar el valor total del proyecto , agrega que respecto al proyecto de calle Bellavista Las Quilas señala que el 50% restante de la pavimentación está en lista de espera y acota que tiene la esperanza que este proyecto será aprobado e indica que la única vez que se ha dejado un proyecto en lista de espera fue calle Independencia y calle Las araucarias de la Población Unión porvenir de Trupán pero corrió la lista de espera, acota que cuando no corren las listas de espera se tiene que volver a repostular , señala que con las nuevas pavimentaciones , la Población Los copihues quedaría con 100% de la pavimentación y en el sector oriente queda un sector de calle san Guillermo y la pavimentación de calle Bellavista Las quilas , la **Sra. Dina** consulta que pasa con la calle Teniente Merino y el retazo que hay de la calle O'Higgins a la entrada de la Población Las palmas , señala que por ahí pasa bastante vehículo grande y los vecinos le han hecho las consultas, el **Alcalde** indica que hace un tiempo atrás estuvo a punto de sacarse por aumento de obra , lo cual no fue posible y por ello hay que sacarla por una pavimentación participativa o por un aporte propio de un consejero regional , tal vez un FRIL y si no es posible hacerlo por ninguna vía tendría que hacerse con recursos propios y disponer los recursos que sean del caso, respecto a la calle Teniente Merino señala que ha estado en reunión con los vecinos en a lo menos tres oportunidades para postularla a pavimentos participativos ,acota que se les ha dicho que aporten el 4% de lo que en general es el 7% que es lo que establece el Ministerio de la Vivienda como aporte de los vecinos por cada cuadra, pero en este caso como el Estadio se encuentra en uno de sus lados se ha rebajado a este porcentaje , hace presente que en todo caso el porcentaje de 7% lo fija el Ministerio de la Vivienda para casas económicas, explica que se ha logrado que en general para Huépil se respete ese porcentaje , porque cuando no son viviendas económicas el porcentaje salta del 7 al 12% de aporte, pero en el caso de calle Teniente Merino en forma muy objetiva se puede decir que estas viviendas no son de tipo económica, pero lamentablemente los vecinos aún así no están de acuerdo y quieren que se les subsidie más todavía, pero ante ello él les indicó que éstas eran las condiciones del municipio y que ya se habían hecho suficientes reuniones y que por lo tanto se privilegiaría a los comités que demostraran más entusiasmo en resolver su situación , pero en todo caso está abierta la posibilidad de que ellos sigan reuniéndose para tratar el tema en cuestión, acota que hay que recordar que el municipio aporta el tres por ciento que no aportan los vecinos y también se aporta el proyecto de ingeniería , por ello a él le da la impresión que aquí le ha faltado más ganas de los vecinos por que estima que la cantidad que se solicita es un monto bastante cercano , el **Sr. Pereira** acota que además se ve como si el Estadio fuera usado solamente por la Municipalidad cuando son los habitantes de la localidad , entre los que se cuentan los vecinos de este recinto, por lo que es importante hacerles ver que el Estadio es de todos , agrega que además en otras calles aportaron mucho más que el 4% y estima que a veces falta la voluntad y de entender que con la pavimentación les va a subir la plusvalía de sus propiedades , el **alcalde** reitera que tal como lo ha dicho el Ministerio y el Municipio aporta , pero acota que él no renuncia a hacer todas las acciones para mejorar la disposición de estos vecinos para pavimentar , porque también se justifica del punto de vista urbanístico y les sube el estándar de vida , el **Sr. Pereira** sugiere que en esta calle se incluyan estacionamientos los que son especialmente necesarios para cuando se realizan eventos deportivos , la **Sra. Dina** dice que está de acuerdo con habilitar estacionamientos pavimentados y acota que aunque las viviendas no son económicas , pero son gente humilde y deben ser consideradas dentro del 7% el **Alcalde** indica que efectivamente hay que hacer una defensa para que se respete ese porcentaje, el **Sr. Friz** consulta si por el proyecto de pavimentación de la calle Los Sauces también la Municipalidad hace un aporte a lo que el **Alcalde** le indica que efectivamente y que los vecinos deben aportar el 4% , el **Sr. Friz** consulta si se encuentra en proyecto y el alcalde le indica que se está absolutamente de acuerdo en apoyar un proyecto para esta calle y de hecho se han efectuado algunos intentos y para ello los vecinos se han organizado , han hecho encuentros charros , actividades y beneficios pero no han podido juntar los recursos y por ello el año pasado le indicaron que renunciaban a postular a la pavimentación participativa , pero espera que este año vuelvan a intentarlo , el 4% es aproximadamente \$ 400.000 por cada cien metros , señala que la Municipalidad ha hecho estudios socioeconómicos del sector Los sauces y de la calle Teniente Merino y allí ha quedado evidenciada la situación socioeconómica de ambos, reitera que la razón por la cual se pide el 4% al Comité teniente Merino es porque precisamente allí se encuentra el Estadio, pero más de eso considera que no corresponde , la **Sra. María Angélica** consulta cuantos metros tiene la calle Teniente Merino a lo que el **Alcalde** indica que no tiene la información , pero que estima que los vecinos al menos podrían llegar a juntar \$ 1.000.000 lo

cual considera que no es tanto para la calle Teniente Merino y si aún les falta se podría ver como acuerdo del Concejo , indica que esto mismo se los planteó a los vecinos en su oportunidad, señala que cualquier intento que hagan los concejales para motivar la ejecución de los proyectos de pavimentación en los sectores faltantes se los agradecerá y acota que con las pavimentaciones de Bellavista Las quilas se llegaría a 92% con pavimentos y ya cumpliendo con el 100% correspondería empezar a trabajar en Tucapel, Trupán y Polcura teniendo presente que también en estas localidades aunque no tengan alcantarillado pueden optar a estos programas , la **Sra. Dina** pregunta como se soluciona el tema del alcantarillado cuando ya se ha pavimentado las calles , el **Alcalde** indica que no sabe la forma pero que de acuerdo a la vida útil que estos tengan podría entenderse que la solución se dará por el mismo paso del tiempo entre que se hace la pavimentación y la construcción del alcantarillado, de acuerdo con todo lo expuesto y solicitado el acuerdo por el **Sr. Alcalde** se aprueba por unanimidad.

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar patente de alcoholes de distribuidora de vinos ubicada en Los Sauces N° 43 de Trupán bajo por Don Rubén Darío Cubillo Chávez

. El Alcalde indica que ha revisado la carpeta con los antecedentes y pudo verificar que no tiene el informe del asesor jurídico , al respecto la Secretaria Municipal indica que después de la reunión anterior les consultó a los señores concejales respecto a si se incluía este punto en la reunión de hoy , uno porque ya había sido enviada la Tabla y por otra que la carpeta no contaba con este antecedente, lo cual fue aceptado y por ello se incluyó en la tabla de hoy , seguidamente el alcalde procede a revisar la carpeta e indica que entiende que una distribuidora de vinos y licores no puede estar anexa a un supermercado comercial , por lo cual debe existir una separación y procede a revisar los demás antecedentes que consisten en certificado de capital , visita de inspector municipal , certificado de antecedentes, certificado del Director de Obras Municipales , declaración jurada simple , certificado del presidente de la Junta de Vecinos de Trupán bajo, el **Sr. Pereira** indica que existe la separación que ha mencionado el Alcalde , el Alcalde indica que hace un tiempo atrás en las reuniones se indicó como sugerencia para incluir en la Ordenanza de Alcoholes que el certificado de la Junta de Vecinos debía ser acordado con la Asamblea de la organización , la **Sra. Dina** acota que recuerda que se indicó que esto debía ser acordado por al menos el 50% , porque allí hay representatividad de los vecinos porque efectivamente el presidente entrega este certificado pero sin consulta a la asamblea , el **Alcalde** indica que de la ordenanza de alcoholes que se les envió se empezó a estudiar el periodo pasado y se plantearon algunas observaciones pero que nunca se materializaron porque la ordenanza nunca se aprobó por lo cual les solicita que la estudien para posteriormente someterla a consideración y aprobarla si es el caso , pero en cuanto a esta patente solicita el acuerdo correspondiente , aprobándose por unanimidad .

6.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde .

- a) **Sr. Friz** solicita si es posible que se cambie el día y horario de sesiones por el lunes en la mañana , el **Alcalde** indica que pensaba plantear este tema en una reunión próxima del concejo para tratar el tema de las modificaciones al reglamento interno y propone además que pudiera concentrarse estas reuniones en dos días del mes y agregarle a un día otra reunión , el **Sr. Pereira** señala que le parece que igualmente podría estudiarse en el reglamento interno y acota que la ley faculta para que los concejales puedan asistir a las reuniones , pero en su caso como docente igual le significa un problema .
- b) **Sr. Pereira** señala que ayer el director Comunal de Educación hizo una larga exposición sobre el tema del programa de mejoramiento educativo en educación y donde se trató el tema del transporte escolar y agrega que se necesita en forma urgente para el sector de Huéquete , por ello quería ver si se puede formar el Comité de transporte escolar donde son alrededor de siete estudiantes que viajan desde ese sector, señala que le parece muy importante que no salgan los recursos para transporte escolar de las arcas municipales . Agradece la gestión que hizo el Alcalde con Vialidad para reparar el puente sobre el río Huépil en el sector Las astas ya que en tiempo de verano beneficia a unas mil personas y en tiempo normal a unas veinte, señala que esta obra quedó muy buena y agradece en nombre de los vecinos , ya que el anterior estaba en condiciones muy precarias . Solicita si es posible que se acelere la gestión para terminar el pavimento en un pasaje en el sector San José antes que se vaya la empresa , señala que el Director de Secplan indicó que era posible que se lograra esa pavimentación ya que se había solucionado el tema del dren y porque son 50 metros de asfalto y se espera que lo construya la misma empresa . Agrega que quedó pendiente la extensión de la red de agua potable en la calle Roberto Gómez entre Esmeralda y Rosario Soto señala que no sabe como se va hacer porque

aparentemente hay que tratar el tema con Essbio y también para más adelante tratar de ver el pavimento en el tramo entre Esmeralda y Rosario Soto . Solicita por último que el Alcalde informe si es posible sobre lo que pasa con la Población Arco Iris y Las Araucarias .

- c) **Srta. Viviana** indica que reitera las solicitudes hechas en la reunión anterior y que se le informe sobre el equipamiento entregado con recursos de la SEP en educación.
- d) **Sra. Dina** sobre la inquietud que tiene con respecto a la calle Arturo Prat de Tucapel lo cual planteó ayer pero no tuvo una respuesta acabada sobre el tema y explica que asistió a una reunión a la que fue citada por los vecinos de esta calle por la molestia que sienten por los ruidos y el polvo en suspensión que se levanta por el paso obligado de camiones por ese sector , señala que ella se pudo dar cuenta que el problema que les afecta es atendible y plantea si se puede dar alguna solución y activar el tema del bypass con la Forestal Celco y solicita que se le informe en que situación se encuentra ese trámite y acota que los vecinos están dispuestos a hacer una toma de la calle , con lo que ella no está de acuerdo porque estima que no es la vía de solución pero si les dijo que iba a traer la inquietud al concejo para ver una posible solución , entre las que podría ser regar todos los días la calle mientras se gestiona lo del bypass, acota que eso es lo que a ella se le ocurre . Indica que se informó por la lectura de la correspondencia que se está gestionando un proyecto para la compra de una máquina para pozos profundos , agrega que se informó que mientras se estaban haciendo unos trabajos en Tucapel se le sustrajeron algunas piezas a la máquina de pozos profundos de la Municipalidad por lo que quedó imposibilitada de seguir funcionando y seguir construyendo pozos y solicita que se le informe cuando se va a activar esto . Indica que visitó el Cementerio de Tucapel y pudo observar que se encuentra muy desaseado en una forma que no había visto antes , señala que se aprobó un contrato de servicio de aseo para este tipo de servicios y desea saber que pasa .
- e) **Sra. María Angélica** consulta cuando será la resolución de los concursos de los directores de las escuelas de Polcura y Trupán y el DAEM .
- f) **Sra. Magaly** señala que ayer habló con don Marcos Zenteno quien es el inspector de la pavimentación del sector San José y que construye D y S y les indicó que cuando vinieran a recibir la obra se presentaría el problema de las cunetas y los puentes por lo que no recibirían esta obra. Indica que le preocupa que en el sector La esperanza se está secando el pasto en la plaza porque les cambiaron a la persona que regaba y no hallan que hacer y desean que se les de una solución para que no se les seque este pasto .

g) Réplicas

Sra. María Angélica dice que respecto a la recepción de la pavimentación del Sector San José indica que se conversó con Essbio y ellos indicaron que no tenían ningún problema

- h) **Sr. Alcalde** , se refiere a una carta que envió el representante de la Empresa D y S al Sr. Intendente y en ella se refiere a la paralización de la obra que construyen y menciona que los gastos que les ha generado esta paralización ascienden a \$ 1.250.000 sin impuesto y que a la fecha suman \$ 5.000.000 y que serán cobrados a la Municipalidad y agrega en su carta que de seguir esta paralización el viernes 27 realizará una paralización total de faenas y se desvinculará de toda la obra , el alcalde acota que la Municipalidad no ha parado ninguna faena y aunque no es la misma obra de la que se ha estado conversando pero es la misma empresa , señala que esto se les informa para que estén en conocimiento y agrega que por diversos motivos se conversa con los representantes de la empresa y se tiene toda la disposición para llegar a algunos acuerdos sobre cualquier situación y después aparece esta carta en la que indican que cobrarán \$ 5.000.000 , por ello cuando se habla del pasaje 1 de la Población San José con los fondos que se tienen consignados , pese a que se conversó con los vecinos que tal vez podría construirse por aumento de obra , pero si no es de este modo o si la empresa no tiene disposición va a tener que licitarse con otra empresa , señala que para él lo ideal es que sean las mismas empresas que están , pero con este tipo de cartas no se puede andar rogando a las mismas empresas, reitera que en este caso fue un vecino que les paró la obra , pero nadie formalmente lo ha hecho ni la Municipalidad, ni el Juzgado ni Carabineros . El **Sr. Pereira** indica que se podría mandar copia de esa carta a los Carabineros porque ellos si pararon la obra sin ninguna orden previa de autoridad competente y claro como andaba un vecino en forma muy agresiva la empresa se vio obligada a interrumpir los trabajos , el **Alcalde** indica que aparentemente Carabineros tuvo una intervención bastante desafortunada , pero el

municipio no tiene porqué pagar los platos rotos por una situación de esta naturaleza y explica que los vecinos han dicho que tienen derecho sobre el pasaje y acota que ha pasado muchas veces que hay vías que se intervienen espacios que cuentan con alumbrado porque se estima que son públicos y además es la situación general porque no hay escrituras sobre algunas calles que por el uso y las costumbres son considerados como bienes nacionales de uso público cuando no ha existido un plano de loteo que lo determine claramente. La **Sra. Dina** agradece la información entregada que estima que es de primera fuente y el **alcalde** solicita que se le de una copia a los concejales de la carta y se refiere a la situación de la calle Roberto Gómez y la Población San Diego que se encuentran paralizadas por una resolución de los Tribunales respecto a un incumplimiento por parte del contratista y que es la misma empresa Marcelo González Novoa, señala que por su parte no ha tenido otros antecedentes respecto a que los tribunales actúen con tanta liviandad y congelan obras, señala que está esperando que reasuma el Seremi de Vivienda para hacerle alguna queja, aunque no sabe hasta que nivel, porque como dice estima que los Tribunales están actuando en forma muy liviana al acoger estos recursos porque no es posible que se dejen en espera a 50 familias por sus viviendas, señala que se ha presentado esta queja al tribunal y ellos le dieron el favor al contratista, porque podría ser que se retenga el pago de la garantía pero paralizar toda acción sobre las obras en cuanto a que no se pueda licitar ni seguir ejecutando estas obras es una resolución desmedida de los Tribunales, señala que según el abogado debería resolverse en marzo, porque en febrero estaba el feriado judicial, por eso es un tema que molesta mucho porque se protegen los intereses de un contratista en vez de los intereses de la gente, por lo cual si alguien pregunta porqué no se han terminado las obras de calle Roberto Gómez es porque existe una prohibición de licitar las obras, porque los fondos están pero no se puede hacer nada ni siquiera ejecutar directamente. La **Srta. Viviana** consulta a que se debe que se haya llegado a esta situación y el **Alcalde** explica que se estimó que los plazos de ejecución de las obras San Diego 2 y la Calle Roberto Gómez habían excedido lo que normalmente corresponde y por ello se cortó unilateralmente el contrato, agrega que también había una sensación en el concejo que ese contratista se había pasado los plazos que correspondía lo cual por su parte también consideraba que era así, a cota que no se corta esta relación a la primera o segunda semana de retraso sino que cuando el retraso era importante y cuando se hizo el contratista recurrió al Tribunal y solicitó que no se pudiera cobrar la boleta de garantía lo que el Tribunal acogió y también pidió que mientras no se resolviera la situación respecto al corte del contrato no se pudiera ni intervenir ni licitar la obra, respecto al tema de Las araucarias señala que este no es una obra municipal, pero en su momento se le indicó al Gobernador Provincial sobre las aprensiones que se tenía con esta empresa que en este caso es de la cónyuge, pero aparentemente por la dificultad de encontrar otra también la contrataron y en la misma forma este proyecto no ha sido terminado en los plazos correspondientes y además se sabe que se perdió la boleta de garantía, así que si le consultan los vecinos afectados les pueden decir que el tema debe ser resuelto por el SERVIU, por ser ellos quienes contrataron los servicios de esta empresa y ellos lo aceptaron de este modo, agrega que para tratar estos temas y otros había solicitado audiencia con el Sr. Gobernador, respecto a la Población Arco Iris que es un contrato con otra empresa se está proponiendo a la PSAT que termine este contrato aunque es bastante complicado porque va en un 98% de avance físico de la obra, pero ya no se quiere seguir con el mismo tema porque la flexibilidad se puede entender como poca transparencia o con ciertos compromisos y recuerda que en todo caso para mayor información es que si bien la Municipalidad administra el contrato como unidad ejecutora también esta la Prestadora de asistencia Técnica que contrata el Ministerio de la Vivienda para asesorar a los beneficiarios con vivienda y es quien resuelve si efectivamente se opta por terminar el contrato y es por ello que en este caso se le ha informado a la PSAT cual es la posición de la Municipalidad de Tucapel sobre esta obra. Respecto al transporte de alumnos del sector Huequete se informará para que sean absorbidos por Educación y también se analizará la ampliación de la red de agua potable en la calle Roberto Gómez. Respecto a la calle Arturo Prat, se le solicitará a la empresa que haga mejor la mantención y acota que si los vecinos se quieren tomar la calle, ellos responderán ante Carabineros, señala que si la empresa dispone una mayor cantidad de riego le parece bien, pero acota que esto se lo comentó a más de un vecino que han solicitado que se rieguen las calles y les ha dicho que con la sequía que

hay y donde se debe repartir agua de bebida a 250 familias no se puede andar botando el agua en las calles . Respecto a los cargos que se encuentran en concurso indica que desconoce la fecha de resolución pero se consultará , respecto al tema del traspaso de terrenos por Forestal Celco para habilitar el bypass se encuentra en trámite acota que de acuerdo con esto no se ha considerado el paso por terrenos de vecinos , se hicieron los planos de la ampliación y tienen que reducirlo a escritura pública y después se solicitará a vialidad que lo acepte , la **Sra. Dina** ofrece su apoyo para respaldar todas las acciones que se están realizando para habilitar este bypass y además cree que el resto de los concejales están de acuerdo con ello , porque es muy necesario y será la solución para el paso de camiones por Tucapel y prevenir accidentes y además se evita el daño que se produce en los dos accesos para salir o entrar a calle San Diego por lo cual estima muy favorable que todas estas gestiones terminen exitosamente el **alcalde** indica que en cualquier caso insistirá sobre el tema para llegar a una pronta solución e indica que sobre el tema de las reuniones indica que como hay dos opiniones propone que en la próxima reunión se trate el tema del Reglamento del Concejo y sus respectivas comisiones . Finalmente el alcalde informa que Essbio licitó la planta de tratamiento de Tucapel , pero será una planta de elevación que le da presión y caudal y se construirá en el sector norte y vaciará mediante ductos a presión con un sistema de ventosas en la planta de tratamiento de Huépil , es decir en Tucapel no habrá planta de tratamiento, acota que se especulaba mucho con respecto al lugar donde se instalaría esta planta de tratamiento , pero la solución es la que acaba de decir es un contrato de alrededor de \$ 500.000.000 y se encuentra adjudicada , señala que esto va en forma subterránea y por ello no tiene problemas con el medio ambiente y para no provocar alteraciones se desvía por el trayecto del bypass Huépil para llegar a la planta de tratamiento de Huépil , explica que la planta de tratamiento está hecha para alrededor de 15.000 habitante por lo que no tiene problemas de capacidad , se hacen algunas observaciones al respecto y procede a cerrar la sesión a las 9.40 hrs.

- i) Se solicita la siguiente correspondencia
Sra. María Angélica Ord. N° 116, 111
Sra. Dina Ord. N° 116 ,111,78

ACUERDOS SESION 27.02.09-006 ORDINARIA

026 Se aprueba el nombramiento de delegados para la comuna de Tucapel por el periodo de un año Sra. Erna Silva , delegación Polcura, Sra. Fabiola Soto Delegación Trupán, Sr. Guido Álvarez Delegación Tucapel, Sra. Mirna Vallejos Delegación Mañihual , Sra. Juana Saldías Delegación La Colonia, Sr. José Pereira Delegación Las Hijuelas y Sr. Héctor Cifuentes Delegación las Lomas y con las funciones y ámbito de acción según se detalla en Memo N° 002 del Sr. Alcalde

027 Se aprueba Convenio Ad referéndum Programa Pavimentación participativa entre el Servio Región del Biobio y la Municipalidad de Tucapel para ejecutar el proyecto calles Castro y Rojas , Calles Zañartu y Santa Ana Pasaje Corvi y aceras por 4804 metros cuadrados por un monto total de \$ 193.164.000 incluido el aporte de los vecinos y el de la Municipalidad

028 Se aprueba patente de de alcoholes distribuidora de vinos ubicada en Los Sauces N° 43 de Trupan a Don Rubén Darío Cubillo Chávez RUT 5.212.653-3